



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALavera DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento Seguridad Social 407 de 2013, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ibermutuamur contra Caray Café S.L., Inss, Tgss, Guadalupe García Alonso, sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 195 de 2014. Fallo. - Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Ibermutuamur Mutua de Accidentes y Enfermedades Profesionales, contra la empresa Caray Café S.L. y contra el Inss y Tgss, sobre reclamación de cantidad y condeno a la empresa demandada a que abone a la Mutua Ibermutuamur la cantidad de 186,00 euros sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria del Inss y la Tgss, en caso de insolvencia de la empresa.

Se absuelve al trabajador demandado de las pretensiones de la demanda.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Caray Café S.L., en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina 2 de julio de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º.-6289